

## INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL - RECURSOS DE INVERSION

### SECTOR MINAS Y ENERGIA

#### II TRIMESTRE DE 2020

Mediante el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos”, se asignó al Sector Minas y Energía un presupuesto por valor de \$4.55 billones, distribuido en recursos para inversión por \$3,32 billones, que corresponden al 73%, y \$1.23 billones, 27% restante, para funcionamiento.

Cabe precisar que este informe dará a conocer el análisis de la ejecución del presupuesto de inversión del segundo trimestre de la vigencia 2020, tanto del Ministerio como de sus seis entidades adscritas, y que el informe de la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en la página web del Ministerio, en el siguiente enlace: <https://www.minenergia.gov.co/ejecucion-presupuestal>

#### 1. Apropiación Presupuestal

En el segundo trimestre de la vigencia, se presentaron movimientos presupuestales en el Ministerio de Minas y Energía que ocasionaron un aumento del presupuesto de los recursos de inversión por valor de \$124.815 millones, por consiguiente, la asignación presupuestal vigente para el sector en recursos de inversión con corte al 30 de junio de 2020 es de \$3.44 billones, distribución que se encuentra detallada en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 1 Distribución Apropiación Presupuestal Sector Minas y Energía**  
Cifras en millones de pesos

Entidad	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente
MME	\$ 2.890.596	\$ 3.015.411
ANH	\$ 296.166	\$ 296.166
ANM	\$ 44.557	\$ 44.557
CREG	\$ 15.785	\$ 15.785
IPSE	\$ 37.353	\$ 37.353
SGC	\$ 17.192	\$ 17.192
UPME	\$ 21.080	\$ 21.080
<b>Total Sector</b>	<b>\$ 3.322.730</b>	<b>\$ 3.447.544</b>

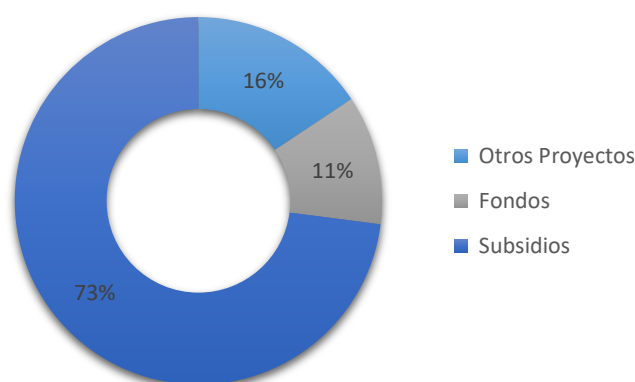
Fuente: Elaboración propia con información de SIF Nación

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Página 1 de 8

En este sentido, resulta relevante presentar la distribución de los recursos asignados al sector por concepto de inversión entre las entidades, y su composición por proyectos, destacándose que el 87% de la apropiación está en cabeza del Ministerio (\$3.15 billones), dado que los recursos que son asignados a los proyectos de inversión para la distribución de subsidios de energía eléctrica y gas, y los proyectos que ejecutan los recursos de los fondos (Gráfico 1).

**Gráfico No. 1 Distribución de Recursos de Inversión  
Sector Minas y Energía**



Fuente: Elaboración propia con información de SIIF Nación

A su vez, es importante señalar que el sector cuenta con 75 proyectos de inversión, 36 corresponden al Ministerio y los 39 restantes a las entidades adscritas. La información detallada sobre los proyectos de inversión del sector y su ejecución presupuestal se puede encontrar en el siguiente link: <https://www.minenergia.gov.co/ejecucion-presupuestal-de-inversion-sector>

## 1.2 Fondos y Subsidios

El impacto más representativo frente a los recursos del Ministerio de Minas y Energía, corresponde a las acciones que se adelantan en la gestión de fondos especiales y subsidios, debido a que representan el 96% de la apropiación del Ministerio de Minas y Energía.

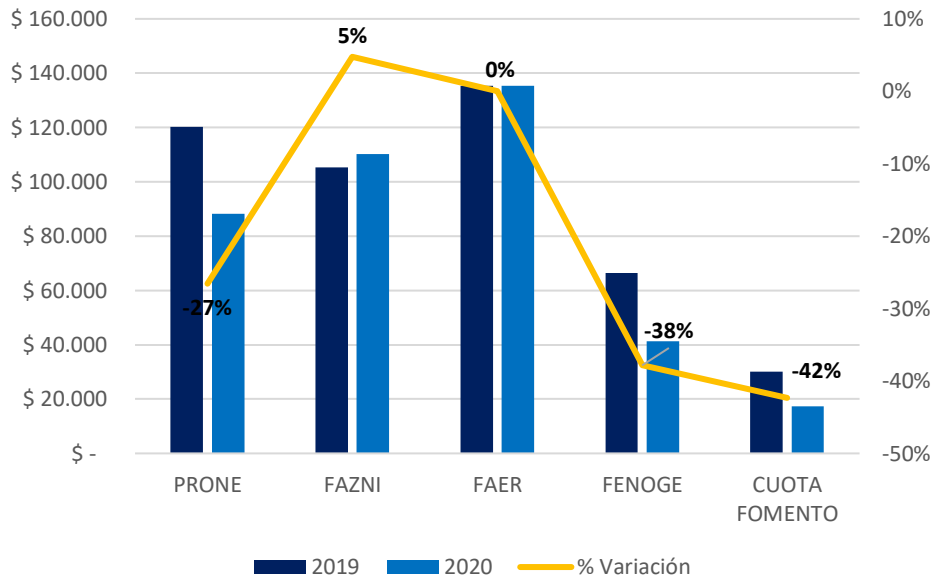
A continuación, se presenta la información de la apropiación vigente, de cada una de estas dos categorías, con corte al 30 de junio de las vigencias 2019 y 2020.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Página 2 de 8

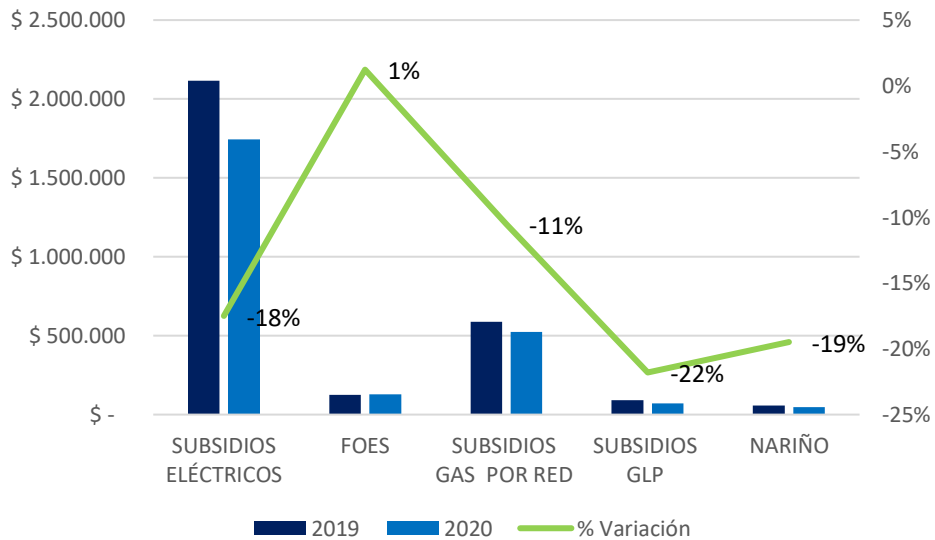


**Gráfico No. 2 Fondos - MME Apropriación Vigente con corte al 30 de junio**  
Cifras en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia con información de SIIF Nación

**Gráfico No. 3 Subsidios MME -Apropiación Vigente con corte al 30 de junio**  
Cifras en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia con información de SIIF Nación

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



## 2. Modificaciones presupuestales

Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, en el sector, se realizaron modificaciones presupuestales por adición por valor de \$124.814.506, por reducción no se presentaron movimientos y se realizó un traslado presupuestal por valor de \$720.817.550, discriminados a continuación:

### 2.1 Apropriación Adicionada

A diferencia de lo ocurrido en el primer trimestre de 2020 en donde no se presentaron modificaciones presupuestales, el segundo trimestre el Ministerio de Minas y Energía tuvo movimientos presupuestales por adición de recursos en tres proyectos de inversión descritos en el cuadro No. 2. Estos movimientos fueron dados por dos hechos, el primero que corresponde a la adición de \$124mil millones a proyectos relacionados al sector de Hidrocarburos, que tuvo lugar por la emergencia sanitaria, y una donación por \$814.506.000 que obedece a una donación realizada al proyecto "EITI"

**Cuadro No. 2 Apropriación Presupuestal Adicionada**

Proyecto de Inversión	Apropiación Vigente
Distribución de Recursos a Usuarios de Gas Combustible por Red de Estratos 1 Y 2. Nacional	\$ 115.700.000.000
Apoyo a la Financiación de Proyectos Dirigidos al Desarrollo De Infraestructura, y Conexiones para el uso del Gas Natural a Nivel Nacional	\$ 8.300.000.000
Fortalecimiento de la Transparencia en la Cadena de Valor del Sector Extractivo en Colombia (Iniciativa EITI) Nacional	\$ 814.506.000
<b>Total</b>	<b>\$ 124.814.506.000</b>

Fuente: Elaboración propia con información de SIIF Nación

Mediante el Decreto 813 del 4 de junio de 2020<sup>1</sup>, el Gobierno Nacional, en el marco de la emergencia sanitaria, decretó el aumento de recursos de inversión por valor de \$124mil millones, para el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible, adición que se vio reflejada en los proyectos de inversión

#### 2.1.1 Donación

El proyecto de inversión "Fortalecimiento de la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en Colombia (iniciativa EITI) Nacional", ha recibido apoyo de cooperantes internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo BID, Banco Mundial, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas FIIAP y la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional GIZ (por sus

<sup>1</sup> Decreto 813 del 4 de junio de 2020 " Por el cual se modifica el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020 y se efectúa su correspondiente liquidación, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020"

siglas en alemán), quienes a través de donaciones han apuntado a mejorar la transparencia del sector extractivo en el país.

Para la vigencia 2020, el Banco Mundial, realizó una donación de \$246.000 dólares equivalente a \$814.506.000 pesos m/cte. Que se encuentran distribuidos en las siguientes actividades:

**Cuadro No. 3 Distribución de la donación**

PRODUCTO	RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR
Servicio de divulgación del sector minero energético	C-2106-1900-7-0-2106019-02	1.4 Desarrollar talleres que contemplen la formación, sensibilización y generación de capacidades en torno a la cadena de valor del sector minero energético a nivel regional	\$ 595.980.000
		1.5 Gerencia y administración del proyecto	\$ 66.220.000
Documentos de lineamientos técnicos	C-2106-1900-7-0-2106010-02	2.2 Desarrollar herramientas tecnológicas para mejorar la información del sector minero energético.	\$ 152.306.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 814.506.000</b>

Fuente: Información reportada por la dependencia

## 2.2 Traslado

La Agencia Nacional de Minería – ANM durante el segundo trimestre de la vigencia, realizó un traslado presupuestal por un valor de \$720.817.550 entre dos proyectos de inversión.

**Cuadro No. 4 Proyectos de Inversión ANM - Traslado**

Proyecto de Inversión	Apropiación Adicionada	Apropiación Reducida
Fortalecimiento de los mecanismos de promoción del sector minero nacional	\$ 720.817.550	
Mejoramiento de los estándares de la actividad minera a nivel nacional		\$ 720.817.550

Fuente: Elaboración propia con información de SIF Nación

## 2.2.1 Sustitución de recursos

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó realizar una revisión del Presupuesto General asignado, con el fin de identificar los recursos susceptibles de recorte adicionales al bloqueo existente. Por tal razón se realizó un ejercicio de priorización de recursos, el cual logró identificar que no es viable para el sector reducir el monto de su apropiación disponible, debido a que los recursos bloqueados representan el 96.3% de la inversión en otros proyectos y la coyuntura demanda que el Sector ejecute la totalidad de los recursos previstos en los proyectos de distribución de subsidios y en los fondos, dado que son los principales instrumentos para apoyar a la población más golpeada por la coyuntura.

No obstante, las entidades del Sector son conscientes de la responsabilidad que tienen como ejecutoras de los recursos públicos en el marco de la coyuntura, e hicieron un ejercicio ajustado a la realidad para priorizar sus necesidades en proyectos diferentes a Fondos y Subsidios. Y dado que el objetivo es de implementar medidas para el beneficio de la población más afectada, se solicitó la sustitución de recursos bloqueados de acuerdo con cuadro No. 5 para levantar el bloqueo de los recursos de subsidios de gas, específicamente en el proyecto de inversión “Distribución de Recursos al Consumo en Cilindros y Proyectos de Infraestructura de GLP”

**Cuadro No. 5 Recursos Sustitución Fuente Nación  
Sector Minas y Energía**

Entidad	Recurso			Total
	10	11	14	
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	\$ 557.000.000	\$ 5.786.904.816	\$3.504.470.248	\$ 9.848.375.064
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM		\$ 2.202.381.962		\$ 2.202.381.962
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO		\$ 365.950.000		\$ 365.950.000
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE-		\$ 735.161.000		\$ 2.735.161.000
<b>Total general</b>	<b>\$57.000.000</b>	<b>\$11.090.397.778</b>	<b>\$3.504.470.248</b>	<b>\$15.151.868.026</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3. Ejecución presupuestal

Con corte al 30 de junio del 2020, el Sector Minas y Energía presentó la siguiente ejecución presupuestal, sin duda, la emergencia sanitaria ha repercutido en proyectos de inversión limitando la capacidad de acción, que se ve representado en el porcentaje frente a compromisos y obligaciones, sin embargo, se han tomado medidas como el trabajo en casa, que ha permitido sopesar esta situación.

La variación frente al mismo corte de la vigencia 2019, ha sido solo del 5,42% frente a compromisos y del 7% frente a obligaciones.

**Cuadro No. 6 Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía**  
Cifras en millones de pesos

Entidad	Apropiación Vigente 2020	Apropiación Bloqueada 2020	Apropiación Disponible	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligaciones	% Oblig. /Aprop. Vigente
<b>MME</b>	<b>\$3.015.411</b>	<b>\$ 501.605</b>	<b>\$2.513.806</b>	<b>\$956.039</b>	<b>31,7%</b>	<b>\$ 794.710</b>	<b>26,4%</b>
<b>ANH</b>	<b>\$296.166</b>	<b>\$-</b>	<b>\$296.166</b>	<b>\$8.916</b>	<b>3,0%</b>	<b>\$ 2.903</b>	<b>1,0%</b>
<b>ANM</b>	<b>\$44.557</b>	<b>\$ 2.202</b>	<b>\$42.355</b>	<b>\$17.077</b>	<b>38,3%</b>	<b>\$ 5.473</b>	<b>12,3%</b>
<b>CREG</b>	<b>\$15.785</b>	<b>\$-</b>	<b>\$15.785</b>	<b>\$2.023</b>	<b>12,8%</b>	<b>\$575</b>	<b>3,6%</b>
<b>IPSE</b>	<b>\$37.353</b>	<b>\$ 2.735</b>	<b>\$34.618</b>	<b>\$10.529</b>	<b>28,2%</b>	<b>\$657</b>	<b>1,8%</b>
<b>SGC</b>	<b>\$17.192</b>	<b>\$366</b>	<b>\$16.826</b>	<b>\$5.153</b>	<b>30,0%</b>	<b>\$ 1.453</b>	<b>8,5%</b>
<b>UPME</b>	<b>\$21.080</b>	<b>\$-</b>	<b>\$21.080</b>	<b>\$3.385</b>	<b>16,1%</b>	<b>\$768</b>	<b>3,6%</b>
<b>Total Sector</b>	<b>\$3.447.544</b>	<b>\$ 506.909</b>	<b>\$2.940.636</b>	<b>\$1.003.123</b>	<b>29,1%</b>	<b>\$806.539</b>	<b>23,4%</b>

#### 3.1 Ejecución presupuestal histórica

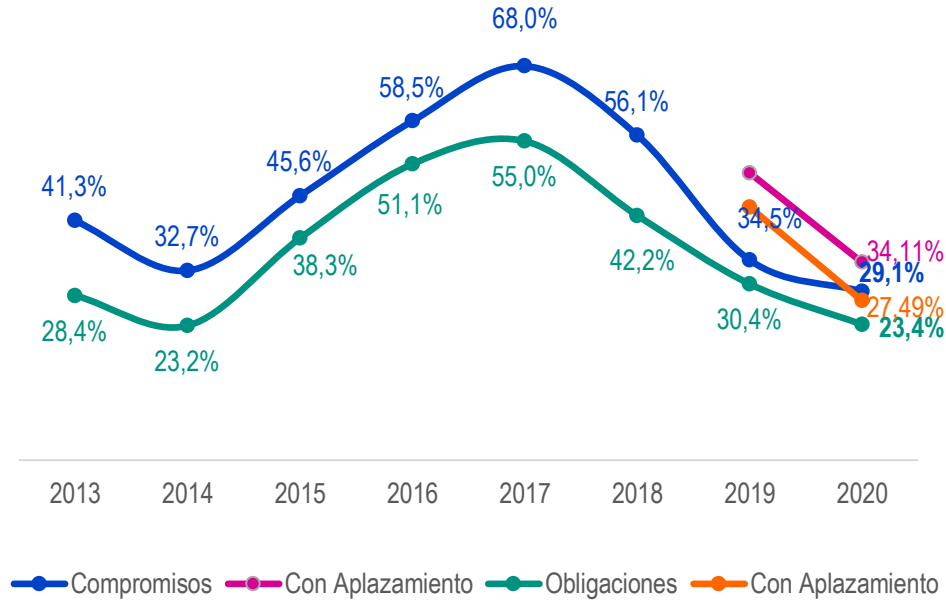
En los gráficos No. 4 y 5, correspondientes a la ejecución presupuestal del Sector y del Ministerio respectivamente, se detalla la variación frente a compromisos y obligaciones desde la vigencia 2013 a la 2020 con corte al 30 de junio de cada año.

Para las dos últimas vigencias se detalla la ejecución de los proyectos de inversión contemplando los aplazamientos, que para el 2019 eran por valor de \$1.185.795 millones, que representa el 30,34% de la apropiación vigente y para el 2020 \$506.909 millones de pesos, 14,7% del total de la apropiación vigente también, esto con respecto al sector.

Referente al Ministerio, el aplazamiento para el 2019 fue del 33,3% también frente a la apropiación vigente con un valor de \$1.167.692 millones de pesos y para la vigencia 2020 es del 16,63% por valor de \$501.605.

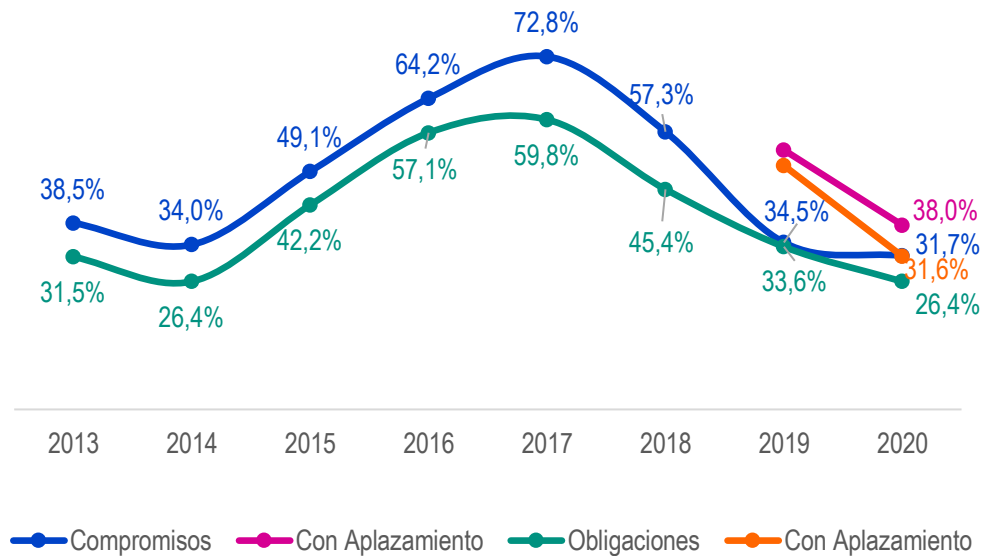


**Gráfico No. 4 Ejecución Presupuestal Sector Minas y Energía  
Corte al 30 de junio**



Fuente: Elaboración propia con información de SIIF Nación

**Gráfico No. 5 Ejecución Presupuestal Ministerio de Minas y Energía  
Corte al 30 de junio**



Fuente: Elaboración propia con información de SIIF Nación

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

